

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**Visitas de inspección**

**Sujeto Obligado:**

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS (CEDH)**

**Domicilio del  
Sujeto Obligado:**

Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque;  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México  
C.P. 29000

**Unidad Administrativa  
responsable de la información:**

**Visitaduría General Especializada en Atención de Asuntos de la mujer  
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**

**Responsable de la Unidad  
Administrativa del tratamiento  
de la Información:**

**Claudia Ruiz Coutiño**  
Titular de la Visitaduría General Especializada de Atención en Asuntos de la mujer  
Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque;  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México  
C.P. 29000  
Tel. (961) 60 28980, (961) 60 28981 Ext. 258  
Lada sin costo 800 55 28242  
Pagina web: [www.cedhchiapas.org](http://www.cedhchiapas.org)  
e-mail: [visitaduria.mujer@cedhchiapas.org](mailto:visitaduria.mujer@cedhchiapas.org)

Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales recabados  
y finalidad:**

Se recabarán datos personales como: **Nombre de persona física, Año de nacimiento o edad, Características físicas, Correo electrónico, Nacionalidad, Sexo.**

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

**Datos de salud, Discapacidad, Información migratoria, Lengua indígena, Origen étnico o racial, Pertenencia a pueblo indígena, Menor de edad.**

Los datos personales solicitados los utilizaremos para tener un registro y datos estadísticos sobre el número de personas beneficiadas con las visitas que se realizan, esta información será de utilidad para realizar diversos informes como lo son planeación INEGI, gestión etc., así como también nos permite ver el grado de vulnerabilidad de las personas y acreditar si existen violaciones a los Derechos Humanos y realizar el trámite respectivo.

**Normatividad aplicable:**

Artículo 43, párrafo 4 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Descripción del fundamento, última reforma publicada el 09 de noviembre de 2016, El personal de la Comisión Estatal deberá manejar de manera confidencial

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Visitas de inspección**

la información o documentación relativa a los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos relativos a transparencia y acceso a la información, así como de protección de datos personales.

#### **Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados conforme al dispositivo 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

#### **Solicitud de información**

Usted podrá presentar su solicitud de información directamente ante la Unidad de Transparencia de esta **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas**; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en los correos electrónicos [transparencia@cedhchiapas.org](mailto:transparencia@cedhchiapas.org) y [utransparenciacedhchiapas@gmail.com](mailto:utransparenciacedhchiapas@gmail.com). Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para realizar una solicitud de información puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 60 28980, (961) 6028981, Ext. 265

#### **Supresión:**

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas** cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

#### **¿Dónde puedo ejercer los derechos de acceso, corrección-rectificación, cancelación u oposición de los datos personales (Derechos ARCO)?:**

Usted podrá ejercer sus **derechos ARCO** directamente ante la Unidad de Transparencia de esta **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas**, Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México; C.P. 29000 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx) por correo electrónico [transparencia@cedhchiapas.org](mailto:transparencia@cedhchiapas.org). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. (961) 60 28980, 60 28981, Ext. 265.

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

1. Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Visitas de inspección**

notificaciones;

2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
4. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

### **Recurso de revisión**

En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de esta Comisión, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, puede acudir a las oficinas de la Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), ubicadas en 12 poniente Norte 1104, Colonia Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

### **Página web donde puede consultar el Aviso de Privacidad Simplificado:**

En la Página oficial de Internet  
<https://cedhchiapas.org/cedh/aviso-de-privacidad/>

### **Cambios en los Avisos de Privacidad:**

En los casos en la que se realice cambios en los avisos de privacidad, se hará de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas antes señaladas y en nuestra página web de Internet [www.cedhchiapas.org](http://www.cedhchiapas.org)

Fecha de actualización: 15 de marzo de 2014



**Comisión Estatal de los Derechos Humanos**  
**Visitaduría General Especializada en Atención**  
**de Asuntos de la Mujer**



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**Visitas de inspección**